



# Asamblea General

Distr. general  
10 de agosto de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 52 a) del programa provisional\*

### Desarrollo sostenible

## **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe, elaborado en cumplimiento de la resolución 60/193 de la Asamblea General, contiene información actualizada sobre las medidas adoptadas por los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales para promover el cumplimiento de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible, incluso por medio de alianzas para el desarrollo sostenible.

El informe contiene una síntesis de las tendencias salientes en el cumplimiento de los objetivos fijados, un resumen de los resultados de la labor realizada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones y por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2006, así como una sinopsis de las actividades regionales. También presenta los aspectos relevantes de las actividades interinstitucionales en curso en las esferas temáticas de la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación del aire y la atmósfera y el cambio climático. El informe aporta también información actualizada sobre los avances realizados en la promoción de alianzas para el desarrollo sostenible.

---

\* A/61/150.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes .....	1–3	3
II. Sinopsis .....	4–17	3
III. Progresos en el plano intergubernamental .....	18–26	6
A. Resultados del 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible .....	19–24	6
B. Consejo Económico y Social .....	25–26	7
IV. Cooperación y coordinación a nivel interinstitucional .....	27–30	8
V. Actividades regionales .....	31–42	9
VI. Grupos principales .....	43–49	12
VII. Alianzas para el desarrollo sostenible .....	50–55	13
VIII. Conclusiones y recomendaciones .....	56–57	15
Anexo		
Principales actividades de las entidades que son miembros de ONU-Energía .....		16

## I. Antecedentes

1. En su resolución 60/193, de 22 de diciembre de 2005, la Asamblea General reafirmó el compromiso de ejecutar el Programa 21<sup>1</sup>, el plan para su ulterior ejecución<sup>2</sup> y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo)<sup>3</sup>, especialmente las metas y los objetivos sujetos a plazos, y cumplir los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y se reafirmaron en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005. La Asamblea exhortó a los gobiernos, a las organizaciones a todos los niveles, así como a los principales grupos a que adoptaran medidas para asegurar la aplicación y un seguimiento eficaces de los compromisos, programas y objetivos aprobados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y les alentó a que presentaran informes sobre los progresos concretos en ese sentido.

2. En la misma resolución, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Secretario General que le informara sobre las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en las esferas temáticas examinadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con miras a facilitar un examen detallado de la coordinación y cooperación interinstitucional en las esferas temáticas pertinentes.

3. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de la resolución 60/193 de la Asamblea General para proporcionar información actualizada sobre el progreso alcanzado en su aplicación y se debe leer conjuntamente con los demás informes presentados en relación con el tema del programa sobre el desarrollo sostenible, incluidos los relacionados con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, así como el informe sobre cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## II. Sinopsis

4. Una de las tendencias salientes nuevas desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha sido el ahondamiento del compromiso con el desarrollo sostenible, caracterizado por la adopción de más medidas de aplicación y el grupo cada vez más variado de partícipes. La Cumbre Mundial de 2005 dio un renovado impulso a la aplicación. Hoy, el desarrollo sostenible se puede describir verdaderamente como una empresa mundial, asumida e impulsada por interesados

---

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8), resolución 1, anexo II.

<sup>2</sup> Resolución S-19/2, anexo.

<sup>3</sup> *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

directos de todo el mundo. Una búsqueda aleatoria de “sustainable development” en “Google” suele arrojar más de 200 millones de resultados.

5. Muchos gobiernos han tomado la iniciativa de llevar adelante este proceso de aplicación. Han fijado el rumbo futuro de sus países utilizando el compás del desarrollo sostenible. China, por ejemplo, ha aplicado el principio del desarrollo sostenible en la formulación de su 11° plan quinquenal (2006-2010), subrayando la importancia de la equidad social, el desarrollo armonioso y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

6. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha venido aplicando durante más de un año su nueva estrategia de desarrollo sostenible titulada “Asegurar el futuro”, en paralelo a un marco estratégico. La Unión Europea ha elaborado también una estrategia de desarrollo sostenible para los países miembros y está trabajando en su revisión. Los países nórdicos también revisaron hace poco la estrategia nórdica de desarrollo sostenible. A nivel de los países, por ejemplo, se espera que Noruega dé a conocer su estrategia de desarrollo revisada en su presupuesto nacional para 2007.

7. En el plan federal de desarrollo sostenible de Bélgica, que abarca el período 2004-2008, se exhorta al Gobierno a que dirija dando el ejemplo y que reduzca los efectos ambientales de sus propias actividades. En ese contexto, la empresa federal belga de inversiones estableció una sociedad de responsabilidad limitada, la Empresa Federal de Servicios de Energía (FEDESCO), a fin de aportar financiación por terceros para mejorar la eficiencia energética de los edificios, empezando por los edificios públicos.

8. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han iniciado un proceso de colaboración para formular sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible, con apoyo del Gobierno de Italia y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. El proceso se divide en dos etapas. La primera de ellas se centra en la preparación de los informes de las evaluaciones nacionales y la convocación de un seminario internacional, para intercambiar experiencias y convenir en un enfoque común de elaboración y aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. La segunda etapa se concentrará en algunos de esos Estados a fin de llevar la elaboración y aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible más lejos.

9. El impulso en pro de un enfoque estratégico del desarrollo ha recibido apoyo en el plano local hace ya mucho tiempo, como se aprecia en el aumento del número de programas 21 locales. En Jamaica, las autoridades locales han venido aplicando activamente planes locales de desarrollo sostenible. Un informe reciente del Ministerio de Administración Local y Desempeño Ambiental señala que varias autoridades locales han acabado de elaborar planes de desarrollo sostenible para orientar las actividades de los gobiernos locales, como la generación de ingresos de servicios comerciales, la instalación de servicios de saneamiento y el mejoramiento de la observancia de las normas de construcción.

10. En Nigeria, está previsto que el programa de desarrollo sostenible de Rivers State reciba apoyo jurídico de forma que la ley asegure que los futuros gobiernos estatales habiliten fondos para programas de esparcimiento básicos. Una vez adoptado por la vía legislativa, el programa de desarrollo sostenible facilitará

también los empeños del gobierno del estado para establecer alianzas con el sector privado en la prestación de servicios básicos.

11. A nivel municipal, un número cada vez mayor de gobiernos locales ha tomado iniciativas para promover objetivos de desarrollo sostenible. En el marco de una red mundial de 675 gobiernos locales, muchas ciudades han establecido metas de reducción de las emisiones y están aplicando políticas de protección del clima. En octubre de 2005, se convocó una cumbre mundial de dirigentes de ciudades sobre el cambio climático en Londres con objeto de alentar nuevos compromisos de gobiernos locales de reducir sus propias emisiones de dióxido de carbono, fomentar alianzas en materia de adquisiciones a fin de comercializar tecnologías inocuas para el clima y promover una coalición oficiosa entre las mayores ciudades del mundo en asociación con los gobiernos nacionales.

12. A la hora de agilizar los progresos en el cumplimiento de los objetivos fijados, cada vez más gobiernos, incluidos gobiernos estatales y locales, están utilizando mecanismos basados en el mercado o instrumentos económicos para subsanar deficiencias o distorsiones de los incentivos a la actividad empresarial y el consumo. Por ejemplo, en los últimos años Bulgaria ha introducido reformas de precios en el sector de la energía. La reforma se caracteriza por: i) la reforma progresiva de los precios de la electricidad y la energía térmica mediante la introducción de un plan indicativo de aumento de las tarifas; ii) la eliminación de las subvenciones centralizadas para electricidad y calefacción domésticas; iii) la garantía de una protección adecuada para los segmentos de bajos ingresos de la población en lo que se refiere a la energía; y iv) la introducción de precios diferenciados para los distintos grupos de consumidores de gas natural. Se prevé que la reforma de los precios redunde en un sector de la energía más eficiente y racionalizado en Bulgaria.

13. Otra tendencia alentadora es la notable expansión de las iniciativas de desarrollo sostenible del sector empresarial. Cada vez más, las empresas perciben que las cuestiones sociales y ambientales son cuestiones estratégicas que afectarán a la rentabilidad a largo plazo. Según *The McKinsey Quarterly*, en la actualidad, el 80% o más del valor de mercado suele basarse en las expectativas respecto de la corriente de efectivo más allá de los próximos tres años. El argumento de que el objetivo de las empresas es hacer negocios está dando paso al concepto de “tener éxito haciéndolo bien”, y las empresas están poniendo cada vez más énfasis en la necesidad de encarar las cuestiones sociales y ambientales a largo plazo que podrían afectar al valor de los accionistas.

14. Datos recientes demuestran que el valor de las acciones de las empresas que figuran en el índice de sostenibilidad de Dow Jones y en los índices FTSE4Good, ha sido superior al de las que figuran en varios otros índices. Según un nuevo estudio de Andrew Savitz y Karl Weber titulado *The Triple Bottom Line: How Today's Best-Run Companies Are Achieving Economic, Social and Environmental Success - and How You Can Too*, en el futuro los resultados netos de las empresas van a incluir sin solución de continuidad los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, ambiental y social).

15. Otro logro en el cumplimiento de los objetivos fijados es el marcado aumento del número de cursos sobre desarrollo sostenible ofrecidos por las instituciones de enseñanza superior. Cada vez más cursos para estudiantes universitarios, postuniversitarios y de doctorado sobre ciencias e ingeniería para el desarrollo sostenible, sobre sectores determinados y su gestión para el desarrollo sostenible,

así como estudios interdisciplinarios, están creando posibilidades, que mucha falta hacen, de dar formación en desarrollo sostenible a los dirigentes del futuro mediante rigurosos programas de enseñanza y estudios interdisciplinarios.

16. En algunas regiones, la educación para el desarrollo sostenible se está promoviendo como asignatura obligatoria. En Gales, por ejemplo, una iniciativa reciente reclama que la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial se incorpore en los programas de estudio y propone que se aumente la financiación en esta esfera. Unos 16 de los 25 institutos de enseñanza postescolar de Gales han instituido experimentalmente el nuevo bachillerato galés, que hace de los conocimientos sobre el desarrollo sostenible uno de sus requisitos básicos.

17. Hace poco la Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP) convocó un foro de la juventud en Viet Nam para ofrecer a jóvenes de Asia y el Pacífico una oportunidad para intercambiar opiniones sobre asuntos de interés común en relación con el desarrollo sostenible. El foro destacó que la degradación del medio ambiente, el aumento de la disparidad entre los ricos y los pobres y las mortíferas pandemias están planteando importantes desafíos de sostenibilidad a la comunidad internacional. Se estableció una red de la juventud de la CEAP para facilitar la cooperación y el entendimiento recíprocos en la región con objeto de contribuir al avance del desarrollo sostenible.

### **III. Progresos en el plano intergubernamental**

18. En el plano intergubernamental, los debates se siguen concentrando en cómo agilizar eficazmente la consecución de los objetivos y metas del desarrollo sostenible, mediante la determinación de obstáculos y limitaciones y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el organismo intergubernamental de alto nivel encargado del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas, centró su labor este año en el bloque temático de la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación del aire y la atmósfera y el cambio climático. En la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo de 2006, el Consejo Económico y Social se concentró en el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos como fundamentos del desarrollo sostenible.

#### **A. Resultados del 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

19. El 14º período de sesiones, de estudio, se consagró a la identificación de obstáculos y limitaciones, así como a la experiencia adquirida y a las prácticas óptimas de cumplimiento en relación con el grupo temático de la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación del aire y la atmósfera y el cambio climático. Los resultados se recogieron en un resumen del Presidente, dividido en dos partes, la primera de ellas sobre los debates temáticos y la segunda sobre la serie de sesiones de alto nivel<sup>4</sup>. Durante el período de sesiones los participantes procedieron a un examen amplio y equilibrado de las cuatro

---

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Suplemento No. 9* (E/2006/29-E/CN.17/2006/15, párr. 143).

cuestiones temáticas, integrando las consideraciones sobre el cambio climático en los debates sobre la energía, el desarrollo industrial, la contaminación del aire y la atmósfera, lo que refleja uno de los puntos fuertes singulares de la Comisión. Los participantes subrayaron la necesidad de incorporar la cuestión del cambio climático en las estrategias nacionales de desarrollo.

20. Hubo amplio acuerdo en que un mayor acceso de los pobres a la energía es fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se pusieron de relieve las cuestiones de género, toda vez que el acceso a servicios de suministro de energía modernos para cocinar y calefaccionar reducirá la contaminación del aire en espacios cerrados y reportará beneficios económicos y de salud a las mujeres y las niñas. Se indicó que el sector del transporte es también particularmente importante para reducir la contaminación del aire.

21. La eficiencia energética se puso de relieve como uno de los factores críticos para reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar la competitividad de la industria. La quema de gas sigue siendo un problema en algunas regiones, pero algunos productores de petróleo y gas están tomando iniciativas para encararlo.

22. Algunos países pusieron énfasis en la energía renovable, incluidos los combustibles de biomasa, la energía eólica, solar y geotérmica, en tanto que otros destacaron que las tecnologías de la energía renovable se concentran en los países desarrollados y unos pocos países en desarrollo y que en el futuro previsible la mayor parte de países seguiría dependiendo sobre todo de los combustibles fósiles. También se subrayó la necesidad de incluir opciones híbridas en la canasta de energía, utilizando combustibles fósiles en combinación con fuentes de energía alternativas y renovables para responder a las necesidades cada vez mayores de energía y a las consideraciones de seguridad energética.

23. Los países en desarrollo destacaron la necesidad de que se transfirieran tecnologías no contaminantes avanzadas, incluidas tecnologías de combustibles fósiles, como tecnologías del carbón no contaminantes. Exhortaron a los países desarrollados a asociarse con ellos en la investigación y el desarrollo para facilitar la transferencia de tecnologías y reducir los costos de las tecnologías. También pusieron de relieve la necesidad de un entorno internacional y nacional propicio para el desarrollo industrial, incluso mejorando el acceso a los mercados.

24. En lo referente a la financiación y la inversión, muchos subrayaron que la movilización de fondos públicos con financiación del sector privado sería una buena opción, pero que se necesitaría un entorno propicio. Haría falta aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a fin de suplir los déficit de recursos en los países en desarrollo. Al respecto, se destacó la importancia de una cuarta reposición sustancial del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

## **B. Consejo Económico y Social**

25. En su período de sesiones sustantivo de 2006, celebrado en Ginebra del 3 al 5 de julio, el Consejo Económico y Social consagró su serie de sesiones de alto nivel a la cuestión del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y a sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible. Al final de la serie de sesiones de alto

nivel de tres días el Consejo aprobó una Declaración Ministerial<sup>5</sup> sobre el logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en la que se puso de relieve la necesidad urgente de crear un entorno a escala nacional e internacional que propicie el logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos como base del desarrollo sostenible. Al aprobar la Declaración, los ministros se declararon conscientes de que el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, que comprende la protección social, los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el diálogo social, son elementos clave del desarrollo en todos los países, y por consiguiente constituyen un objetivo prioritario de la cooperación social.

26. Entre otras decisiones, los ministros afirmaron su compromiso de elaborar y poner en práctica estrategias que brinden a los jóvenes de todo el mundo una oportunidad real e igual de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente. Reafirmaron la importancia de promover y alcanzar los objetivos del acceso universal a la educación de calidad, el nivel más alto posible de salud física y mental y el acceso de todos a la atención primaria de la salud como parte de los esfuerzos por erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo y fomentar la integración social. Además, los ministros insistieron en que el buen gobierno a nivel internacional era fundamental para lograr el desarrollo sostenible y alentaron a los gobiernos y demás instituciones a que estudiaran los efectos de sus políticas sobre el empleo y el trabajo decente para todos, incluida la coherencia de las políticas. Alentaron a los gobiernos a que siguieran tratando de crear un entorno favorable al desarrollo empresarial, tanto en las zonas urbanas como rurales.

#### **IV. Cooperación y coordinación a nivel interinstitucional**

27. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, por conducto de su Comité de Alto Nivel sobre Programas, sigue proporcionando orientación general a la labor de ONU-Energía y a otras iniciativas de cooperación interinstitucional en pro del desarrollo sostenible. ONU-Energía es un mecanismo interinstitucional creado en 2004 con los auspicios del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación con objeto de asegurar la coherencia de la respuesta multidisciplinaria del sistema de las Naciones Unidas a las decisiones tomadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito de la energía. Su finalidad es servir de marco para el intercambio de información, conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como para iniciativas destinadas a llevar a la práctica el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo en todos sus aspectos. Procura mantener una visión de conjunto de la labor en curso y programada dentro del sistema y lograr y reforzar sinergias entre las iniciativas de las Naciones Unidas en los planos nacional, subregional, regional y mundial. Su objetivo es promover la programación conjunta, la armonización de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la energía, incluidos los programas técnicos, y la cooperación al respecto. Ha tratado de aprovechar y extraer enseñanzas de la experiencia adquirida en el pasado en la cooperación interinstitucional respecto de la energía.

---

<sup>5</sup> E/2006/L.8.



28. En un esfuerzo por contribuir a los debates en torno a los objetivos de desarrollo del Milenio en 2005, ONU-Energía preparó un informe analítico titulado *The Energy Challenge for Achieving the Millennium Development Goals* (El reto de la energía para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio), en el que se destaca la importancia de la energía para el logro de todos los objetivos de desarrollo del Milenio y se proporcionan orientaciones prácticas sobre cómo actuar para asegurar el acceso de los pobres a la energía. En 2006 se produjo una segunda publicación, *Energy in the United Nations: An Overview of UN-Energy Activities* (Las Naciones Unidas y la energía: sinopsis de las actividades de ONU-Energía), con objeto de crear conciencia y suministrar información sobre las actividades de las Naciones Unidas de cara al 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También se empezó a trabajar en la elaboración de instrumentos para evaluar la utilización de energía renovable y de la aplicación en Ghana de uno de ellos se informó a la Comisión en su 14º período de sesiones en una publicación titulada *Assessing Policy Options for Increasing the Use of Renewable Energy for Sustainable Development: Modelling Energy Scenarios for Ghana* (Evaluación de las opciones de política conducentes al aumento de la utilización de energía renovable para el desarrollo sostenible: elaboración de modelos de hipótesis energéticas para Ghana). ONU-Energía contribuyó también al período de sesiones organizando actividades paralelas, participando en los grupos del período de sesiones y organizando reuniones informativas oficiosas sobre sus actividades.

29. ONU-Energía se ha hecho representar y ha aportado contribuciones en foros internacionales como la Conferencia sobre Energía para el Desarrollo, celebrada en los Países Bajos en diciembre de 2004, el Foro Mundial sobre Energía Sostenible, celebrado en Viena en mayo de 2005, y la reunión de aplicación correspondiente a la región de África de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Addis Abeba en octubre de 2005. La participación en estos encuentros ha hecho posible una interacción efectiva con entidades ajenas a las Naciones Unidas que tienen interés en promover los objetivos del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo relacionados con la energía. ONU-Energía desempeña también funciones de difusión de conocimientos a través de su sitio web, esto es, <http://esa.un.org/un-energy>.

30. ONU-Energía está impulsando varias otras actividades interinstitucionales, incluido el trabajo sobre el acceso a la energía, la energía de la biomasa y la elaboración de instrumentos para uso a nivel nacional. Se prevé que estas actividades, descritas en detalle en el programa de trabajo de ONU-Energía (consúltese <http://esa.un.org/un-energy/workplan.htm>), aporten ideas para el 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y ayuden a alcanzar los objetivos relacionados con la energía esbozados en el Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y en el noveno período de sesiones de la Comisión.

## V. Actividades regionales

31. Las comisiones y oficinas regionales de las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones regionales continúan sus esfuerzos por agilizar la consecución de los objetivos y metas del desarrollo sostenible en el plano regional. Las cinco comisiones regionales han desarrollado actividades

programáticas prioritarias en materia de desarrollo sostenible y trabajan en colaboración con fondos, programas y otras organizaciones competentes de las Naciones Unidas por conducto del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Además, las comisiones regionales han hecho importantes contribuciones a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

32. En colaboración con la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y organizaciones regionales y subregionales competentes, las cinco comisiones regionales organizaron reuniones de aplicación a título de aportación a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones. La reunión de aplicación para África, celebrada en Addis Abeba del 26 al 28 de octubre de 2005, procedió a un examen global de los progresos en el cumplimiento de los objetivos fijados, incluida la determinación de las oportunidades, los desafíos y las limitaciones que los países africanos enfrentan en las esferas del grupo temático. Aunque el examen señaló algunos avances en el proceso de aplicación, puso de relieve los importantes obstáculos y limitaciones con que los países africanos tropiezan en sus empeños por alcanzar los objetivos y metas de Johannesburgo en las esferas temáticas.

33. La reunión afirmó que la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible depende de un entorno internacional favorable basado en las legítimas prioridades de desarrollo de los países en desarrollo que responda a los desafíos fundamentales de la financiación para el desarrollo, la globalización y el acceso a los mercados en los sectores de exportación de interés para ellos.

34. Se expresó preocupación por la escasa modernización de la producción y el consumo de energía en África y la vulnerabilidad extrema de los países africanos frente al cambio climático, lo cual entorpece críticamente el desarrollo socioeconómico en la región. También se puso de relieve la contribución inadecuada del sector industrial, en particular la minería, los minerales y los metales, a la sostenibilidad ambiental de África. Además, la reunión subrayó la importancia del liderazgo político de la Unión Africana y reafirmó la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en cuanto marco para el desarrollo sostenible para África.

35. La reunión regional de aplicación para Asia occidental se celebró en El Cairo del 13 al 15 de noviembre de 2005 y en ella se hizo notar la gran disparidad de desarrollo y recursos energéticos entre los Estados productores y no productores de petróleo. Pese a que el petróleo y el gas natural eran el mayor sector económico de la región, más del 20% de la población de los países árabes todavía no tenía acceso a servicios de energía modernos. Algunos países de la región tropezaban con problemas para abastecerse a sí mismos de energía, y para velar al mismo tiempo por el abastecimiento seguro de energía del mercado internacional. Ello representaría un desafío cada vez mayor a medida que continuara aumentando la demanda mundial de energía.

36. La reunión destacó que era necesario poner énfasis en los combustibles fósiles menos contaminantes, y no únicamente en la energía renovable, para reducir los efectos en el medio ambiente y satisfacer al mismo tiempo la demanda mundial de energía asequible. Las tecnologías avanzadas, como las de secuestro y almacenamiento de carbono, desempeñarían una función clave en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y harían necesario desarrollar y transferir tecnología. Se destacó el papel de la comunidad internacional en la promoción de la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, así como la

necesidad de cooperación en investigaciones y estudios de viabilidad sobre la energía para el desarrollo sostenible.

37. La reunión regional de aplicación para Europa, celebrada en Ginebra el 15 y el 16 de diciembre de 2005, examinó los obstáculos a la aplicación y los desafíos en ese sentido, pero también los medios de superarlos. La evaluación de la reunión indicó que la región no estaba encaminada aún hacia el cumplimiento de los compromisos que asumió en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Los retos fundamentales eran aumentar el acceso a servicios de energía para satisfacer las necesidades humanas básicas y lograr el desarrollo industrial sostenible, reduciendo al mismo tiempo los problemas ambientales y sanitarios, en particular los relacionados con la contaminación atmosférica y el cambio climático. Las diferencias regionales y nacionales hacían variar apreciablemente las experiencias y prioridades en materia de aplicación.

38. Además, la reunión destacó que el grupo temático de cuestiones debía considerarse en el contexto de los principales objetivos del desarrollo sostenible: erradicación de la pobreza, modificación de los patrones no sostenibles de producción y consumo y protección de la base de recursos naturales para el desarrollo económico y social. La cuestión de la energía para el desarrollo sostenible era la que aglutinaba todos los componentes de dicho grupo temático. Hacían falta mayores esfuerzos dentro de la región y a escala mundial para encaminarse hacia un desarrollo verdaderamente sostenible en relación con la energía.

39. La reunión regional de aplicación para Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok el 19 y el 20 de enero de 2006, hizo hincapié en que el logro del desarrollo sostenible en la región era fundamental para la sostenibilidad mundial. Los factores sociales del desarrollo económico y la degradación del medio ambiente no estaban debidamente integrados con las demás dimensiones del desarrollo sostenible en la región. Los líderes políticos, empresariales y de la comunidad no prestaban suficiente atención a los patrones de producción y consumo sostenibles, que ponían énfasis en la óptica a largo plazo teniendo presentes al mismo tiempo los vínculos con el desarrollo y la equidad sociales.

40. La región experimentaba el crecimiento económico más rápido del mundo. La modalidad existente de desarrollo económico planteaba retos para el desarrollo sostenible. La región no podría mantener su crecimiento económico sin mejorar sus patrones de desarrollo por lo que se refería a la eficiencia ecológica y la equidad social. Las oportunidades para ir más lejos en la transición hacia el desarrollo sostenible que se presentaban como enseñanzas útiles se estaban aprendiendo, lo cual indicaba que los objetivos del crecimiento económico y la protección del medio ambiente eran compatibles en Asia y el Pacífico.

41. La reunión regional de aplicación para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago el 19 y el 20 de enero de 2006, hizo hincapié en las tecnologías menos contaminantes y la energía renovable para encarar el grave problema de la contaminación atmosférica, así como los problemas del cambio climático. Se hizo notar que a pesar de algunos logros, la eficiencia energética global no había mejorado en la región. Era evidente la necesidad de modificar la combinación de energías de los países mediante incentivos en pro de tecnologías menos contaminantes y medidas como la internalización de los costos sanitarios de la contaminación.

42. La reunión destacó además la importancia de las iniciativas regionales y nacionales para evaluar y promover la eficiencia energética, la energía renovable, el transporte sostenible y la calidad del aire en las zonas urbanas, así como la importancia de la participación de todas las partes interesadas. También se consideró importante fijar metas respecto de la energía renovable, con apoyo apropiado. Se formularon también llamamientos en pro de la interconexión de las redes de distribución de electricidad a fin de aumentar la eficiencia y promover una utilización mayor de las fuentes de energía renovable.

## **VI. Grupos principales**

43. Los grupos principales siguen contribuyendo al desarrollo sostenible utilizando su capacidad y sus conocimientos para promover la educación sobre el desarrollo sostenible, aumentar la conciencia de las cuestiones sociales, económicas y ambientales y supervisar el progreso en el logro del desarrollo sostenible. También contribuyen a la ejecución tomando una serie de iniciativas y medidas. Por ejemplo, el ahondamiento de los compromisos de la industria y el comercio con el desarrollo sostenible es una característica saliente de las tendencias recientes y contribuye a reforzar el impulso en lo que respecta a la ejecución.

44. La juventud está desempeñando un papel cada vez más activo en la promoción y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. Por ejemplo, European Youth for Action organiza una vuelta ciclística anual para concienciar al público sobre los efectos nocivos de los automóviles en la contaminación atmosférica local. Cada año, durante los últimos 15 años, la vuelta, que dura dos meses y abarca un circuito de 6.000 a 10.000 kilómetros, ha servido para informar a miles de personas sobre la contaminación atmosférica y el cambio climático.

45. La cumbre internacional de la juventud sobre transporte urbano sostenible, que se celebra cada dos años, se concentra en actividades y prácticas óptimas de fomento de la sostenibilidad urbana, en particular prácticas óptimas internacionales de planificación y transporte urbanos. También procura brindar una oportunidad para establecer redes de expertos que son líderes nacionales o internacionales en los campos de la planificación del transporte, la industria del tránsito y la sostenibilidad urbana.

46. Las múltiples funciones desempeñadas por los principales grupos en cuanto promotores, agentes e interesados en el desarrollo sostenible siguen siendo fundamentales. La experiencia reciente demuestra también que la participación activa de los principales grupos en la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible enriquece los debates interactivos. Más de 700 representantes de 134 organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales participaron en el 14º período de sesiones de la Comisión, contribuyendo al examen mediante la identificación de obstáculos y limitaciones y la presentación de informes e información sobre actividades prácticas en forma de estudios monográficos, enseñanzas extraídas y prácticas óptimas.

47. Los esfuerzos continuos para aumentar la participación de los principales grupos en la labor de la Comisión han hecho posible que expertos de dichos grupos intervengan como ponentes en las deliberaciones temáticas y participen en todos los debates temáticos, regionales y referentes a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En cada uno de los debates temáticos intervinieron por lo menos dos

grupos principales, lo que arrojó un total de 86 aportaciones orales de dichos grupos.

48. Además, una sesión consagrada a un diálogo entre múltiples interesados brindó a los principales grupos la oportunidad de presentar documentos de debate. La sesión se organizó en torno a cuestiones determinadas y en ella intervinieron tanto grupos principales como gobiernos. También se organizó un diálogo ministerial con el propósito de ayudar a centrar el papel del sector empresarial en relación con la energía, el desarrollo industrial y el cambio climático. Los ministros y líderes empresariales expusieron sus opiniones sobre los factores críticos para promover las asociaciones entre los sectores público y privado y aumentar las contribuciones del sector empresarial al mejoramiento del acceso a servicios de energía modernos, el fomento del desarrollo industrial y la lucha contra el cambio climático. Durante la serie de sesiones de alto nivel los nueve grupos principales participaron con los ministros en un debate interactivo de alto nivel sobre el tema “Marcar la diferencia”.

49. Los principales grupos también participaron activamente en la feria de asociaciones, el centro de aprendizaje y las actividades paralelas del 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Para complementar el programa oficial de actividades del período de sesiones, un “Día de las empresas y la industria” se consagró al papel y las contribuciones del sector privado y otros interesados directos a la tarea de abordar el grupo temático y sirvió para que empresas, gobiernos y grupos principales de otros sectores sostuvieran un dinámico diálogo oficioso.

## **VII. Alianzas para el desarrollo sostenible**

50. Las alianzas voluntarias de múltiples interesados que trabajan en pro de la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible han demostrado ser un importante resultado complementario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Hasta agosto de 2006, un total de 321 iniciativas de esta clase se habían inscrito en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

51. Las alianzas para el desarrollo sostenible revisten un carácter especial; están vinculadas específicamente con el cumplimiento de los compromisos convenidos a nivel mundial y enunciados en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, el Programa 21 y el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21. Con todo, como se subrayó en la Cumbre, estas alianzas no son un sustituto de los compromisos y responsabilidades de los gobiernos; su finalidad es fomentar su cumplimiento involucrando a todas las partes interesadas que pueden hacer una contribución al desarrollo sostenible.

52. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible fue designada por la Cumbre Mundial para que coordinara los debates en torno a las asociaciones de colaboración que promueven el desarrollo sostenible. En su 11º período de sesiones, celebrado en 2003, la Comisión destacó que dichas asociaciones en el contexto del proceso de la Cumbre y su seguimiento debía desarrollarse y llevarse a cabo de conformidad con un conjunto convenido de criterios y directrices. La Comisión acordó que la información sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible debía darse a conocer al público. Como parte del proceso de intercambio de información, la Comisión pidió a la secretaría que facilitara información sobre las

asociaciones de colaboración por conducto de una base de datos a la que pudieran acceder todos los interesados.

53. En abril de 2006 el sitio web y la base de datos de las asociaciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se volvieron a diseñar para facilitar la navegación, la utilización y el acceso a los nuevos recursos de información disponibles sobre las asociaciones de colaboración. Ahora este sitio web contiene una base de datos sobre los acontecimientos de las asociaciones para ayudar a dar a conocer sus actividades y listas de enlaces en la web, publicaciones y artículos sobre las asociaciones. En la página web se sigue facilitando información práctica muy diversa, que va desde instrucciones para inscribir las asociaciones en la secretaría de la Comisión hasta información sobre las próximas reuniones pertinentes, comprendidas las ferias de asociaciones, y sobre publicaciones recientes preparadas por la secretaría de la Comisión en relación con las asociaciones inscritas. Estas publicaciones pueden descargarse.

54. En mayo de 2006, la secretaría de la Comisión organizó una feria de asociaciones de colaboración para ofrecer una oportunidad a las iniciativas inscritas de demostrar su progreso, establecer redes con otras asociaciones, encontrar nuevos asociados y aprender de sus experiencias recíprocas. El programa de actividades incluyó sesiones de debate interactivo sobre el tema “Las asociaciones en la práctica”, presentaciones de asociaciones y mesas de información sobre asociaciones. El 14º período de sesiones de la Comisión sirvió también de ocasión para poner en circulación la primera edición de un CD-ROM sobre las asociaciones de colaboración. Este instrumento de información, que contiene la base de datos sobre dichas asociaciones, así como los informes pertinentes y los documentos de las Naciones Unidas relativos a ellas, se distribuyó ampliamente entre los participantes en el período de sesiones.

55. Durante los años transcurridos desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible puestas en funcionamiento en ella han seguido creciendo y desarrollándose. Gracias a la colaboración a todos los niveles, al aprovechamiento compartido de sus competencias y recursos y al desarrollo de soluciones normativas, técnicas y financieras innovadoras para superar obstáculos al desarrollo sostenible, estas asociaciones siguen dando muestras de sus efectos y contribuciones concretas al cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos en relación con el desarrollo sostenible. Prosigue el establecimiento e inscripción de nuevas asociaciones en la secretaría de la Comisión. La mayor parte de las asociaciones inscritas están funcionando y han informado sobre los progresos de actividades y proyectos experimentales. Al mismo tiempo, estas iniciativas están evolucionando, gracias a la incorporación de nuevos asociados y al establecimiento de nuevas alianzas con otras asociaciones que trabajan en esferas complementarias. Se ha reconocido que las asociaciones de colaboración son uno de los resultados más innovadores de la Cumbre Mundial y que tienen un papel importante que desempeñar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en ella.

## VIII. Conclusiones y recomendaciones

56. El presente informe demuestra que en todos los niveles, incluido el nivel local, se lleva a cabo una amplia gama de actividades. Se están realizando progresos apreciables en la educación para el desarrollo sostenible y el compromiso empresarial con el desarrollo sostenible. Los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas y las instancias de los principales grupos, incluidas las empresas y la industria, deben seguir avanzando así por el camino de la aplicación procurando a la vez acelerar los progresos.

57. Con ese fin, se recomienda que la Asamblea General:

a) **Exhorte a los gobiernos, a las organizaciones de las Naciones Unidas y a los principales grupos a que profundicen su compromiso con el desarrollo sostenible redoblando sus esfuerzos por aplicar el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo;**

b) **Exhorte a los gobiernos a que continúen apoyando a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible organizando actividades entre períodos de sesiones, transmitiendo a la secretaría para su amplia difusión casos de éxito, prácticas óptimas y estudios monográficos y aportando contribuciones al fondo fiduciario de la Comisión en apoyo de su labor;**

c) **Invite a la Junta de los jefes ejecutivos a que continúe supervisando, por conducto del Comité de Alto Nivel sobre Programas, la eficiencia y efectividad operacionales de los mecanismos de colaboración entre organismos, inclusive ONU-Energía, en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;**

d) **Exhorte a los gobiernos donantes y a las instituciones financieras internacionales a que establezcan metas de apoyo financiero a los países en desarrollo en respaldo de sus esfuerzos por superar los obstáculos y limitaciones identificados durante el año objeto de examen en el bloque temático de cuestiones relativas a la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, y la contaminación del aire y la atmósfera y el cambio climático.**

## Anexo

### Principales actividades de las entidades que son miembros de ONU-Energía

(Relación basada en la publicación titulada *Energy in the United Nations: An Overview of UN-Energy Activities*, que se puede consultar en el sitio web <http://esa.un.org/un-energy/>)

Nombre de la organización	Principales actividades
Comisión Económica para África	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la energía en África</li> <li>• Mejoramiento de la gestión del sector de la energía y las correspondientes políticas mediante asistencia técnica para la formulación de políticas energéticas, el fortalecimiento de los recursos humanos y el fomento de la capacidad, y mejoramiento de las reformas del sector de la energía para el suministro de energía renovable</li> <li>• Fomento de la integración energética regional</li> <li>• Desarrollo de la energía renovable</li> <li>• Mejoramiento del acceso a la electricidad</li> </ul>
Comisión Económica para Europa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de un diálogo entre altos directivos de empresas petroleras y de gas natural, productores de energía y las principales instituciones financieras en el seno del Energy Security Forum</li> <li>• Prestación de asistencia a los países de Europa sudoriental, Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes con vistas al aumento de su eficiencia energética, la reducción de la escasez de combustible y el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de los tratados internacionales sobre el medio ambiente en el marco del proyecto titulado “Energy Efficiency 21”</li> </ul>
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de servicios de asesoramiento y ofrecimiento de oportunidades de capacitación</li> <li>• Ejecución de proyectos de cooperación sobre tecnologías de energía, eficiencia energética, utilización de etanol, etc., así como de desarrollo industrial</li> <li>• Organización de reuniones de grupos de expertos sobre la industria del petróleo en Centroamérica</li> <li>• Preparación de documentos sobre investigaciones relativas a la energía e informes estadísticos sobre la energía</li> <li>• Creación de una base de datos regional para la elaboración de modelos de dispersión de contaminantes a nivel regional</li> </ul>



<i>Nombre de la organización</i>	<i>Principales actividades</i>
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de directrices sobre la planificación y gestión estratégicas del sector de la energía; directrices sobre la integración de los programas y políticas energéticas y de desarrollo rural</li> <li>• Puesta en funcionamiento de asociaciones entre los sectores público y privado a favor de los pobres, incluso en materia de abastecimiento de electricidad</li> <li>• Facilitación del aumento de la cooperación energética en Asia nororiental</li> </ul>
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento del Mecanismo Regional para el fomento de la utilización de la energía en pro del desarrollo sostenible</li> <li>• Distribución de energía renovable para el alivio de la pobreza en los países miembros de la Comisión</li> <li>• Realización de estudios sobre la eficiencia energética y los usos de combustibles fósiles menos contaminantes en algunos sectores de los países de la Comisión y los progresos regionales respecto de la energía para el desarrollo sostenible</li> </ul>
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación y difusión de información sobre producción, comercio y utilización de bioenergía</li> <li>• Prestación de asistencia técnica sobre bioenergía a países miembros</li> <li>• Evaluación de la financiación de carbono con vistas al desarrollo de la bioenergía</li> <li>• Cooperación con asociados nacionales, regionales e internacionales</li> </ul>
Organismo Internacional de Energía Atómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y transferencia de modelos de planificación energética adaptados en particular a las necesidades de los países en desarrollo que abarcan el análisis y la planificación de sistemas energéticos en todas sus dimensiones</li> <li>• Publicación de un espectro completo de documentos técnicos que resumen gran parte de los conocimientos acumulados a escala mundial sobre la energía nuclear en todas sus dimensiones</li> </ul>
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución experimental de proyectos de producción y utilización de energía sostenible para consumo doméstico en zonas urbanas; captura de energía de residuos urbanos; y medidas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector del transporte</li> <li>• Ejecución del Programa de Energía Urbana y el Programa de Transporte Urbano</li> </ul>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los marcos nacionales de políticas incorporando las cuestiones relativas a la energía sostenible en los diálogos normativos sobre la reforma macroeconómica, la reforma del sector de la energía y la planificación del desarrollo sostenible</li> <li>• Promoción de los servicios de suministro de energía a las zonas rurales para apoyar el crecimiento y la equidad</li> <li>• Promoción de tecnologías de energía limpia</li> </ul>

<i>Nombre de la organización</i>	<i>Principales actividades</i>
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del acceso a la financiación de inversiones en energía sostenible</li> <li>• Apoyo a iniciativas relacionadas con la energía a nivel nacional mediante actividades de promoción y análisis mundiales respecto de la energía para el desarrollo sostenible.</li> <li>• Prestación de apoyo técnico directamente a los países o en el marco de acuerdos con entidades regionales en esferas como la política energética, la planificación energética y la formulación y ejecución de proyectos nacionales prioritarios</li> <li>• Fortalecimiento de las capacidades y los programas nacionales de formación, incluso en el marco del Programa mundial de educación y formación en materia de fuentes de energía renovables.</li> </ul>
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico y financiación inicial a empresas de energía limpia en el marco del Programa de promoción de las empresas de energía en las zonas rurales</li> <li>• Mejoramiento del crédito para ayudar a los bancos locales a concebir programas de préstamos para fines específicos destinados a la financiación de los usuarios finales en el marco del programa de préstamos en asociación con bancos</li> </ul>
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y resumen de los informes presentados por las Partes en la Convención sobre sus políticas respecto del cambio climático</li> <li>• Prestación de apoyo al grupo de expertos sobre transferencia de tecnología, incluso en los sectores de la eficiencia energética y el suministro de energía</li> </ul>
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyectos hidroeléctricos en pequeña escala a través de su Centro regional de energía eléctrica en pequeña escala y</li> <li>• Ejecución de proyectos de eficiencia energética para sistemas industriales en la industria local</li> </ul>
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de una perspectiva de género en la recopilación y difusión de información sectorial en el seno del grupo de ONU-Energía</li> <li>• En 2006, en espera de que se apruebe la financiación necesaria, el Instituto está contemplando la posibilidad de proponer la cuestión de “la mujer y la energía” como ámbito de investigación clave, al igual que en 1989, 1990 y 1998.</li> </ul>
Organización Mundial de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha puesto énfasis en tres dimensiones de la relación entre la energía y la salud: 1) energía doméstica y salud; 2) transporte y salud; 3) cambio climático y salud</li> <li>• Suministro periódico de información actualizada sobre los nexos entre la energía doméstica, la contaminación del aire en espacios cerrados y la salud</li> </ul>

*Nombre de la organización**Principales actividades*

<i>Nombre de la organización</i>	<i>Principales actividades</i>
Grupo del Banco Mundial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de las pruebas de los efectos de las políticas de transporte en la salud y facilitación de análisis de los efectos de las distintas opciones de transporte en países determinados</li> <li>• Suministro de información sobre los múltiples vínculos entre la variabilidad del clima y la salud y las amenazas planteadas por el cambio climático inducido por el hombre</li> <li>• Organización de seminarios de fomento de la capacidad para países de regiones particularmente vulnerables al cambio climático y prestación de orientación sobre cómo evaluar la vulnerabilidad y determinar las opciones de adaptación</li> <li>• Prestación de apoyo en relación con la energía renovable, con énfasis en el desarrollo de marcos legislativos y reglamentarios a fin de promover mercados para estas tecnologías, la incorporación de la energía renovable en las estrategias energéticas nacionales y el suministro de financiación para proyectos</li> <li>• Prestación de apoyo con vistas a la eficiencia energética, con énfasis en las actividades de gestión de la demanda y distribución eficiente y en el fomento de mercados de tecnologías y servicios energéticos competitivos</li> <li>• Prestación de apoyo para el avance de la integración energética regional ayudando a los países a velar por su seguridad energética y la fiabilidad del suministro de energía lo más eficiente y rentablemente posible</li> <li>• Prestación de apoyo para la electrificación rural y periurbana</li> <li>• Ejecución de iniciativas de financiación de carbono como parte integrante del amplio esfuerzo mundial para combatir el cambio climático y formulación de un marco de inversión a largo plazo para la energía limpia y el desarrollo sostenible</li> </ul>
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la energía renovable, particularmente en materia de fomento de la capacidad, formulación de políticas y actividades normativas</li> <li>• Prestación de asistencia a los países en desarrollo en la recaudación de fondos para proyectos de energía renovable y eficiencia energética</li> <li>• Ejecución de proyectos para encarar la cuestión de la eficiencia energética mediante el fomento de la capacidad, la educación, estudios de los recursos energéticos, y el establecimiento de empresas de servicios de energía</li> <li>• Contribución, como asociado técnico, al Proyecto de colaboración sobre normas y etiquetado para electrodomésticos, que trabaja en pro de la adopción de normas de eficiencia energética y etiquetado para electrodomésticos y aparatos y equipo de alumbrado</li> </ul>

*Nombre de la organización*

*Principales actividades*

---

- Realización de estudios analíticos sobre distintos aspectos de las reformas del mercado del sector de la energía en los países en desarrollo y organización de seminarios de fomento de la capacidad en materia de interconexiones eléctricas
  - Vinculación de las actividades de asesoramiento y los debates de políticas en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a fin de velar por que exista un fuerte nexo entre las actividades normativas y operacionales
-